

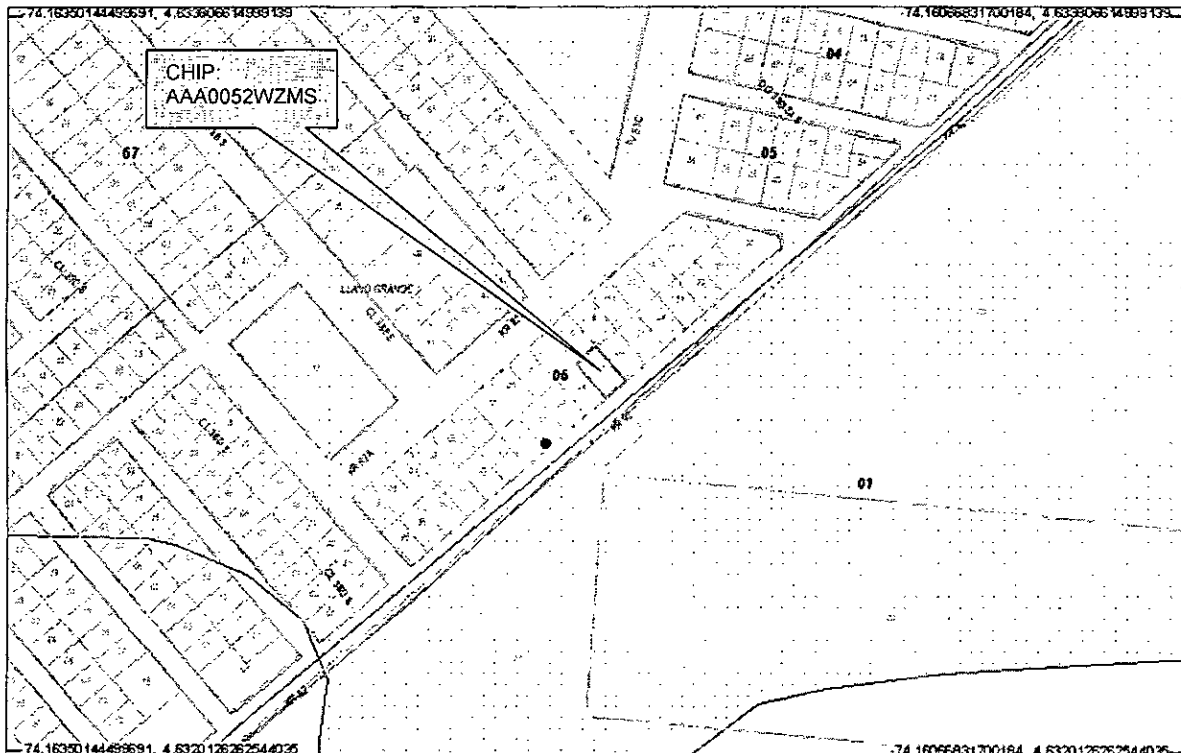
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 1135

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (8) KENNEDY
UPZ: (82) Patio Bonito
BARRIO: Las Palmeras
DIRECCION: Carrera 82 # 38 – 59 Sur
CHIP: AAA0052WZMS
FECHA DE VISITA: Abril 9 de 2008
SOLICITANTE: Secretaría General de Inspecciones de Policía de Kennedy
POBLACION BENEFICIADA: 1 Persona – 1 Familia
AREA: 200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 82 # 38 – 59 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Kennedy, en desarrollo del proceso de querrela # 13411.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo el responsable del inmueble permitió el ingreso, de tal manera que fue posible realizar la inspección técnica satisfactoriamente.



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos. La estructura principal son muros en mampostería de arcilla cocida, el entrepiso es una placa maciza de concreto y la cubierta es liviana en teja o lámina ondulada de fibro cemento sobre un entramado de elementos de madera. En el sector posterior existe un patio que tiene salida hacia la Carrera 82 A, en éste hay una enramada construida con elementos de madera rolliza y tejas de fibro cemento. El área total edificada es de aproximadamente 200 metros cuadrados. La fachada de la edificación sobre la Carrera 82 se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Externamente la edificación presenta un regular estado de mantenimiento, tanto los muros de fachada como los demás elementos presentan un deterioro incipiente, en la foto 1 se puede apreciar el sector de la fachada.

Internamente los muros de primer piso presentan daño leve, se observa deterioro por humedad excesiva y algunas fisuras, como se muestra en las fotos 2 a 4; los muros de segundo piso no presentan daños importantes, en general las condiciones de los muros no evidencian problemas de estabilidad.

La cubierta ha presentado colapso parcial en aproximadamente el 40 por ciento del área, las tejas han sido retiradas y existen elementos de la estructura que han fallado, sobre la cubierta que aún permanece se puede observar que existe acumulación de lodo y vegetación, las fotos 5 a 8 ilustran esta situación.

La enramada del sector posterior presenta deterioro y colapsos parciales, se han retirado algunas tejas, la estructura es inestable por la falta de algunos elementos, ver foto 9, la fachada por la Carrera 82 A no presenta afectaciones que indiquen inestabilidad, esta fachada se puede ver en la foto 10.

El daño se cataloga como fuerte para la cubierta y leve para los otros elementos, se detectan posibilidades de colapso a corto plazo del sector de la cubierta que aún permanece y de la enramada del sector posterior.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

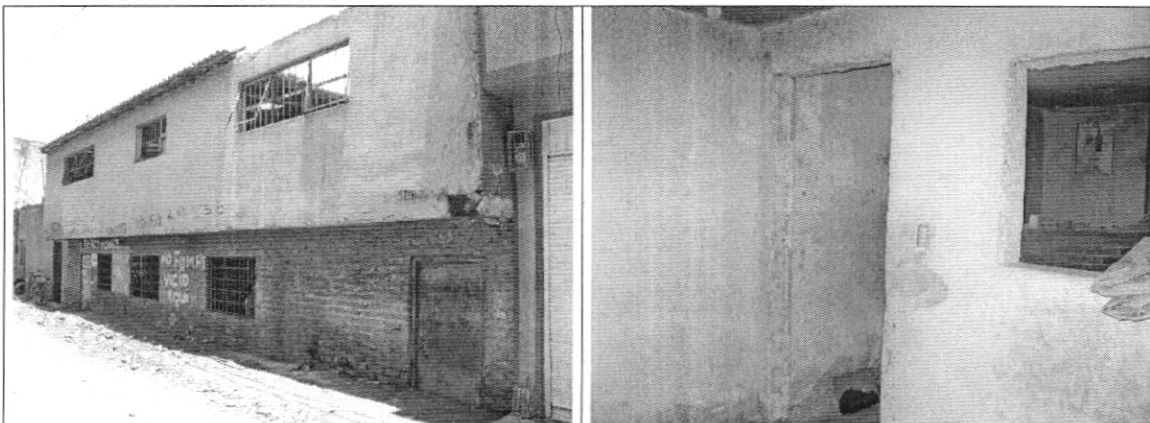


Foto 1. Fachada del inmueble objeto de la querrela

Foto 2. Muros internos de primer piso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

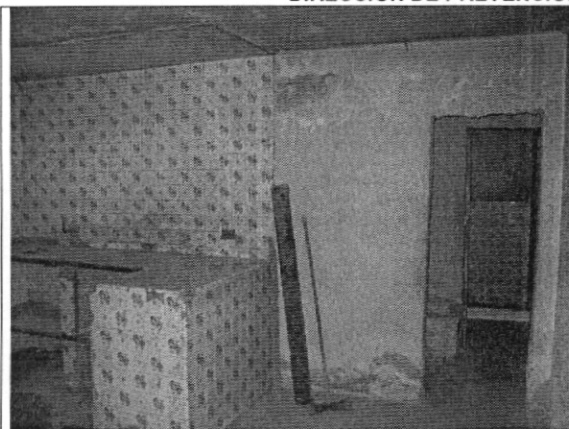


Foto 3. Muros del sector frontal con deterioro incipiente

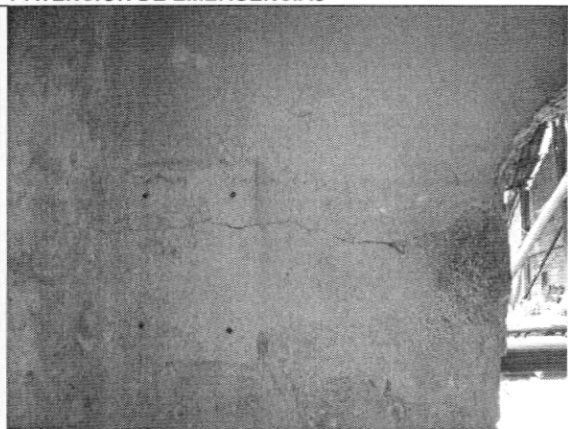


Foto 4. Fisuras en muros de primer piso

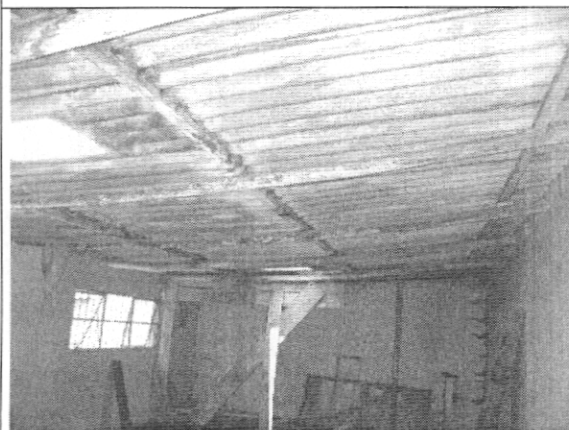


Foto 5. Cubierta liviana, sector que aún permanece

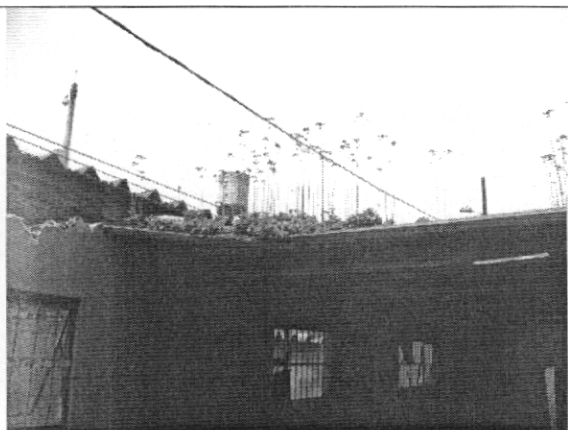


Foto 6. Acumulación de lodo y vegetación en la cubierta

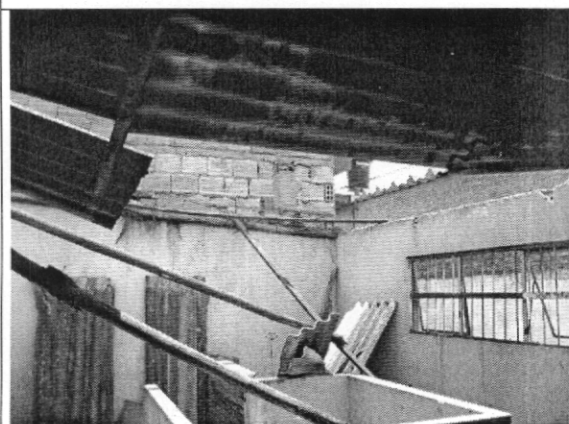


Foto 7. Colapso parcial de la cubierta

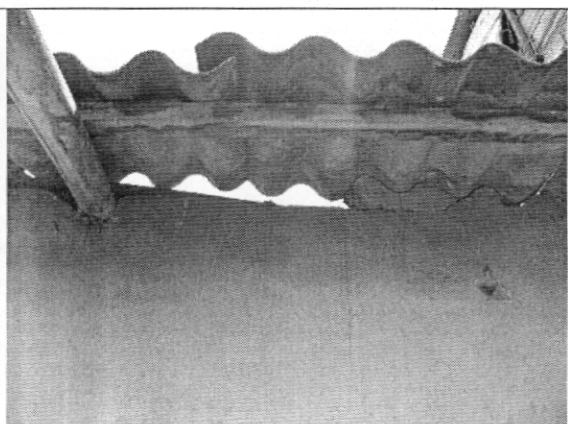


Foto 8. Desprendimiento de tejas

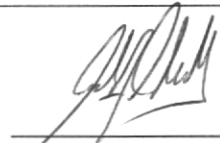

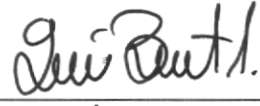
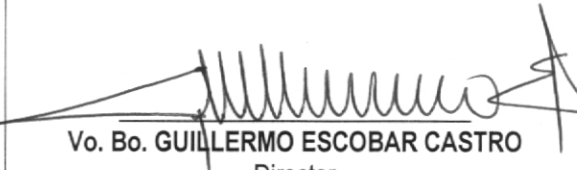
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la cubierta de la edificación ubicada en la Carrera 82 # 38 – 59 Sur, **AMENAZA RUINA**. El daño se cataloga como fuerte para la cubierta y leve para los otros elementos, se detectan posibilidades de colapso a corto plazo del sector de la cubierta que aún permanece y de la enramada en el patio del sector posterior. Por tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Desmontar el sector de la cubierta que aún permanece
- Desmontar la enramada que se encuentra en el patio del sector posterior
- Reparar los muros afectados por humedad excesiva y por fisuras
- Mantener deshabitada la edificación hasta que se realicen las actividades anteriores

Elaboró:  <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Vo. Bo. CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinador Grupo de Conceptos Técnicos
Aprobó:  <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Vo. Bo. GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirector de Investigación y Desarrollo	 <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director